



## Canadá expulsa al embajador de Venezuela

Canadá anunció el lunes 25 de diciembre que expulsará al embajador de Venezuela en Ottawa, Wilmer Barrientos Fernández y al encargado de negocios, Angel Herrera. La ministra canadiense de Relaciones Exteriores, Chrystia Freeland, dijo que la medida era en respuesta a la expulsión de su encargado de negocios en Caracas, Craig Kowalik, el fin de semana. En un comunicado, Freeland dijo que "esta acción (la expulsión) es típica del régimen de Maduro, que ha socavado de forma consistente todos los esfuerzos para la vuelta a la democracia". "Los canadienses no se mantendrán al margen mientras el gobierno de Venezuela le roba a su pueblo sus derechos democráticos y humanos fundamentales y le niega el acceso a la asistencia humanitaria básica", señaló. Agregó que su país "continuará trabajando con nuestros socios en la región, incluido el grupo de la Declaración de Lima, para ejercer presión sobre el régimen antidemocrático de Maduro y restaurar los derechos del pueblo venezolano". El país norteamericano (Canadá) también critica al gobierno del presidente Nicolás Maduro por cometer "graves violaciones a los derechos humanos", según un comunicado de la cancillería canadiense difundido en noviembre. En septiembre y noviembre, Canadá impuso sanciones a Maduro y otros altos funcionarios venezolanos, acciones que enfurecieron al gobierno de Venezuela. [BBC](#)

## No les entrego mi pedacito de tierra aunque me cueste mi vida



Diciembre 18, 2017. Al Primer secretario del Partido Provincial, Ciego de Ávila. De: Pedro Loforte Méndez, finca La Arboleda, Periferia de San Rafael, Municipio Baraguá. Asunto: mi pobreza no me deshonra y no voy a entregarles mi pedacito de tierra, aunque me cueste mi vida. Primer secretario: Hace 2 años

cuando llegó la industrialización por estas tierras, los campesinos pensamos que todo iba a cambiar y cambió: "muchos fueron engañados y les quitaron sus tierras". El día 13 me visitaron en la finca funcionarios locales y los jurídicos de la empresa de Ceballos y me dijeron que por interés del estado yo debía donarles mis tierras para ellos extender sus plantaciones de frutales. No me sentí sorprendido ante la propuesta de dejarme 6 cordeles de tierra donde está mi vivienda, pero me ofendí y me negué a entregarles lo que mis padres me dejaron. Luego me citaron el día 15 a la oficina de tenencia de tierras con orden de presentar todos los documentos que me declaraban como propietario. Allí me amenazaron para obligarme hacer la donación, no tuvieron escrúpulos para decirme que mi orgullo solo era muestra de la pobreza que tengo y que el estado es el único dueño de todas las tierras y si las necesita las recoge. Sí, soy humilde porque desde niño no tuve tiempo para estudiar, tenía que trabajar duro la tierra para ayudar a mis padres a mantener la casa y las letras con hambre no entran. Soy un hombre honesto que aprendí a defenderme, he dedicado mi vida a sembrar la tierra y no aspiro a más riqueza que la que puedan crear mis manos. Mis tierras las heredé de mi padre y a usted no le vengo a pedir nada material para mí, solo que no molesten más. Tengo 60 años y aunque vivo en condiciones infrahumanas en un bohío de tablas, techo de guano y piso de tierra construida con mis propias manos: "Mi pobreza no me deshonra y no voy a entregarles mi pedacito de tierra, aunque me cueste mi vida". Espero no ser molestado más, Pedro Loforte Méndez. Por la defensora del pueblo María de los Angeles López Martín y Yasmani Díaz Romay, Coordinador de la Defensoría del Pueblo en Ciego de Avila y Camagüey.

## Si tratan de desalojarnos, me prendo fuego con mis cinco hijos dentro

Diciembre 20 de 2017. Al: Consejo de Estado, La Habana, Cuba. De: Marbelís González Esparza, residente en calle Mariana de la Torre # 81, Reparto Libertad, municipio Holguín. Señores, me dirijo a ustedes una vez más en medio de la desesperación. El caso es el siguiente, mi hermano cumple una sanción de 8 años por el delito de falsificación de documentos, todo porque al intentar legalizar la vivienda sobornó a algunos funcionarios para que le agilizaran los trámites. Después de dos años están visitando a mi cuñada, Katia Leyva Hechavarría, los inspectores de vivienda y algunos policías diciéndole que tiene que desalojar la casa por el problema de mi hermano la casa está en decomiso. En el juicio en ningún momento se dijo de decomisarle la casa. Katia es madre de mis dos sobrinos más pequeños y además tiene a su cargo los tres hijos mayores de mi hermano. ¿Para dónde va a ir mi cuñada con cinco muchachos? En la última visita que le hicieron ella les dijo que si intentaban sacarla de la casa se prendía fuego con los cinco muchachos pero que a la calle no iba. Esto conllevó a que le mandaron una psicóloga como si estuviera loca y la remitieron para un psiquiatra. Hemos hecho averiguaciones con gente muy influyente en el gobierno y sabemos que el interés que existe en la casa es porque hay un médico que la quiere. Si es para un médico que quieren la casa por los méritos alcanzados en la misión, entonces que utilicen una parte del dinero de la misión que ganó el gobierno (cosa que no es un secreto para nadie) y le construyan una a su gusto. Si la justicia existe como se dice en este país y los niños no quedan desamparados, espero que se cumpla en este caso y que se evite una muerte injusta de una madre con cinco hijos, que de hecho no están yendo ni a la escuela pues mi cuñada tiene temor de que no estén en la casa cuando vayan a sacarla. Los más pequeños, de 4 y 5 años, están nerviosos por ver en las condiciones en que están su madre y hermanos y los demás, de 9, 16 y 20 años están tan alterados como ella. Sin más y en espera de ustedes, esperando se tome la mejor decisión: Marbelís González Esparza. Por la Defensoría del Pueblo, Luis Jaime Merino y Zuleidys Lisbet Pérez Velázquez.



*“Las etapas de los pueblos no se cuentan por sus épocas de sometimiento infructuoso, sino por sus instantes de rebelión”. José Martí*



## Estados Unidos, Rusia y China imponen más sanciones contra Corea del Norte



El dictador de Corea del Norte Kim Jong-Un con Caballo Muerto

Corea del Norte condenó el domingo 24 de diciembre las últimas sanciones de la ONU contra la dictadura norcoreana, votadas el viernes 22 y señaló que éstas constituyen un "acto de guerra". Esta es la primera reacción oficial de Pyongyang, un día después de que el Consejo de Seguridad de la ONU, integrado por cinco miembros permanentes (China, Francia, Rusia, Inglaterra y Estados Unidos y 10 elegidos por dos años\* aprobaran, de forma unánime, un endurecimiento de las sanciones contra Corea del Norte. La resolución, presentada por Estados Unidos y negociada principalmente entre el gobierno de Trump y el de China, también ordena, en un plazo de 24 meses, la repatriación de norcoreanos que trabajan en el extranjero y aportan divisas al régimen de Kim Jong-Un. La resolución aprobada por el Consejo tiene la intención de limitar las entregas de crudo de petróleo a 4 millones de barriles por año. Las importaciones de Corea del Norte de productos refinados de petróleo, incluidos diésel y queroseno, se limitarán a 500.000 barriles el próximo año contra los 2 millones que habían sido permitidos anteriormente. La mayoría de las importaciones de combustible las recibe Corea del Norte desde China. Según el analista [Cho Bong-hyun](#), un reconocido investigador de la economía de la Corea del Norte, "si China corta todos los envíos de combustible a Corea del Norte en tres meses este país se paralizaría". Todos los países podrán interceptar, inspeccionar, bloquear y confiscar buques sospechosos de transportar cargas ilegales desde o hacia Corea del Norte. Estas sanciones fueron aprobadas tres semanas después de que Pyongyang lanzara un nuevo ensayo de un misil balístico intercontinental (ICBM), que según Corea del Norte tiene la capacidad de golpear cualquier ciudad estadounidense. \*Miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU: Bolivia, Egipto, Etiopía, Italia, Japón, Kazajistán, Senegal, Suecia, Ucrania y Uruguay.

## Caballo muerto en la carretera: la realidad de la economía cubana



Si como afirmaba la famosa revista inglesa "The Economist", los dirigentes cubanos han llegado al punto de no saber qué hacer para estimular la economía, consejos no les han faltado, tanto de fuera como de dentro. Pedro Manuel Monreal González, investigador titular del Centro de Estudios de la Economía Cubana en la Universidad de La Habana y nada sospechoso de ser agente de la CIA, cita en un reciente artículo publicado por el sitio Cuba Posible datos oficiales que revelan que el funcionamiento de seis de cada 10 empresas estatales auditadas por la Contraloría General, fue calificado de "deficiente y malo" y señala que "la estructura empresarial estatal cubana desde hace rato rueda cuesta abajo y

parece ser inmune a cuanto plan de resucitación le han puesto". El académico invoca entonces un refrán de los indios dakotas: "Cuando descubres que estás montando un caballo muerto, la mejor estrategia es desmontarse". Lamenta sin embargo que "personas e instituciones no reconozcan ese ejemplo de sabiduría popular y se empeñen "en utilizar estrategias más avanzadas", tales como: el uso de un látigo más grande para hacer mover al caballo muerto. El nombramiento de una comisión para estudiar al caballo. Organizar visitas a otros países para ver si en otras culturas montan caballos muertos. Bajar los requisitos, de modo que los caballos muertos puedan ser incluidos como vivos. Contratar asesores externos que ayuden a montar un caballo muerto. Aprovechamiento de varios caballos muertos juntos para aumentar la velocidad. Proveer fondos adicionales para aumentar el rendimiento del caballo muerto. Y por último, pero ciertamente no menos importante: promocionar al caballo muerto a una posición de liderazgo". Si no aparece un huracán en invierno, en abril de 2018 Miguel Díaz-Canel podría sustituir a Raúl Castro en la dirección del país. El tiempo dirá si aplica el proverbio de los Dakotas promoviendo un caballo muerto a la dirección del país, o se convierte él mismo en más carroña para las auras tiñosas que limpian la memoria histórica. Del artículo: [Resumen 2017](#): Economía cubana: durmiendo el sueño eterno del desarrollo de Rolando Cartaya, Martinoticias.



Raúl Castro con Caballo Muerto (Miguel Díaz-Canel)

## Tus compañeras nunca te olvidaremos



Ada María López Canino, Dama de Blanco, dirigente del CID y periodista independiente, era la coordinadora a nivel nacional de las bibliotecas en Cuba. Madre de cinco hijos, esposa, hermana, amiga, una verdadera defensora de los derechos humanos en nuestro país. Una gran patriota y mujer. Escribía y dirigía con su hermano Agustín López Canino el periódico de oposición El Gran Blondín. Atendía al grupo Damas de Blanco del CID repartiendo folletos, discos y el semanario de la organización La Nueva República. Nunca se doblegó ni cedió ante la represión y los abusos, fue inspiración y ayuda para todos los que la conocimos. Falleció en la tarde del martes 12 diciembre en la Habana a los 54 años de edad. En el momento de su deceso estaba ingresada en el Hospital Clínico Quirúrgico Calixto García. Tus compañeras nunca te olvidaremos, para nosotras la lucha continúa hasta que nuestro país esté libre de tantos abusos e injusticias. Por Estrella Aramburo Taboas, dirigente de las Damas de Blanco del CID.

**“Lo preocupante no es la perversidad de los malvados sino la indiferencia de los buenos”. Martin Luther King Jr.**



*PATRIA, PUEBLO Y LIBERTAD*

